

NOCHE DE LA LUZ

Bases de los sorteos

Con motivo de la celebración de la Noche de la Luz, que este año tendrá lugar el viernes día 16 de diciembre de 2022, para dinamizar el comercio local en estas fechas navideñas, el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo procederá a realizar el sorteo de **5 cheques-regalo dotados con 100 euros cada uno, y 1 cheque-regalo dotado con 1.000 euros**, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar todas aquellas personas, mayores de 18 años, que realicen sus compras en los establecimientos colaboradores con la Noche de la Luz. Al realizar las compras, el establecimiento entregará al cliente una papeleta para el sorteo que, tras rellenarla, deberá depositarla en las urnas precintadas que estarán instaladas en la Plaza Santa Bárbara y en la Plaza Blas Infante. Las papeletas irán sellados por el establecimiento colaborador, y el participante rellenará la misma con sus datos personales, DNI y número de teléfono de contacto. Si la papeleta no estuviera sellada, o los datos personales no son correctos o están incompletos, la papeleta será declarada nula.
- 2.- El sorteo se realizará al cierre de los establecimientos colaboradores, sobre las **23 horas**, no siendo necesaria la presencia de los ganadores, tal y como se acordó en la reunión mantenida en su día con ASEMPE y las empresas que participaron en la misma. Si la persona ganadora no estuviera presente, se contactará con ella telefónicamente a lo largo de las 24 horas siguientes desde la celebración del sorteo. Previamente al sorteo, la urna precintada instalada en la Plaza Blas Infante se trasladará a la Plaza Santa Bárbara, donde se juntarán en una sola urna todas las papeletas, para que todas tengan derecho a los mismos sorteos independientemente de donde se haya realizado la compra.
- 3.- Las personas premiadas deberán presentar el ticket de compra del establecimiento colaborador con fecha **16 de diciembre de 2022** para poder formalizar el premio. En caso de no presentarlo, no será formalizado, y se declarará desierto.
- 4.- En caso de coincidir el premiado en una misma persona, debe entregar el ticket de compra de establecimientos diferentes.

(Documento Fechado y Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

28E1 810B 9310 D7D4 191A



28E1810B9310D7D4191A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12-12-2022

plg_firma_corte_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):

28E1 810B 9310 D7D4 191A



28E1810B9310D7D4191A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 12-12-2022